

VISTO

La factura 0006-00000134 de Gustavo Alejandro Posadas Carranza; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la provisión de almuerzos y un servicio de catering durante el 2º Congreso Internacional “El Caribe en sus literaturas y culturas”; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

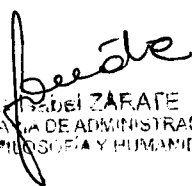
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0006-00000134 de Gustavo Alejandro Posadas Carranza por la suma de \$ 10.079,00 (diez mil setenta y nueve con 00/100), por la provisión de almuerzos y un servicio de catering.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del 2º Congreso Internacional “El Caribe en sus literaturas y culturas”.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 16 ABR 2015
RESOLUCIÓN Nº **0387**
e.s.


Silvia María del ZAFATE
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES